



**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**  
**PERIODO 2015-2018**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día 11 once de Noviembre del año 2015 dos mil quince, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como la Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Extraordinaria número 2 dos del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 3, de fecha 06 seis de noviembre del año 2015 dos mil quince.
5. Cambio de partidas.
6. Convenio de Colaboración en materia de Seguridad.
7. Clausura de la Sesión.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria número dos, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; comunica que justificaron su inasistencia los Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Lic. Luís Artemio Zavala Torres y la C. Araceli Guzmán Zamudio,

*Jorge Ortiz Ortega*



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 2 dos del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 11 once de Noviembre del año 2015 dos mil quince.*

luego de confirmar la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria número 2 dos y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 3, de fecha 06 seis de noviembre del año 2015 dos mil quince.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 3, de fecha 06 seis de noviembre del año 2015 dos mil quince.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 3, de fecha 06 seis de noviembre del año 2015 dos mil quince.

Jorge Ortiz Ortega



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 2 dos del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 11 once de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

**5. Cambio de partidas**

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente cambio de partida, lo anterior debido a que en sesión ordinaria no. 3 se autorizó la indemnización de la C. Judy Ebony Nambo Díaz, sin embargo en su área no cuenta con recursos en la partida de liquidaciones.

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	FF.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR
31111-a056 emergencias del 066	3721 pasajes terrestres nacionales	11501	1500	31111-c056 emergencias del 066	1522 liquidación por indemnización	

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el siguiente cambio de partida para dar cumplimiento a la indemnización de la C. Judy Ebony Nambo Díaz:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	FF.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	ACCION A REALIZAR
31111-a056 emergencias del 066	3721 pasajes terrestres nacionales	11501	1500	31111-c056 emergencias del 066	1522 liquidación por indemnización	

**6. Convenio de Colaboración en materia de Seguridad.**

El Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento el Convenio de Colaboración y Coordinación con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer las bases jurídico – administrativas que permitan a la Secretaría de Seguridad Pública adquirir vehículos automotores para ser destinados como patrullas a las funciones de seguridad pública del Municipio.

Jorge O. A. 20.

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 2 dos del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 11 once de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

Explica que una vez que la Secretaría de Seguridad Pública, entregue al Municipio las unidades respectivas, el Municipio tendrá que autorizar para que se realice el trámite correspondiente para la compensación con cargo a las participaciones que le correspondan al Municipio, en los plazos y términos acordados en el Convenio de Colaboración y Coordinación.

Finalmente solicita designar como responsable del seguimiento y debido cumplimiento dicho convenio al Lic. Jesús Martiniano López Botello, Secretario del H. Ayuntamiento.

**A favor:** Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se acuerda firmar el Convenio de Colaboración y Coordinación con el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer las bases jurídico – administrativas que permitan a la Secretaría de Seguridad Pública adquirir vehículos automotores para ser destinados como patrullas a las funciones de seguridad pública del Municipio.

Una vez que la Secretaría de Seguridad Pública, entregue al municipio las unidades respectivas, el Municipio autoriza para que se realice el trámite correspondiente para la compensación con cargo a las participaciones que le correspondan al Municipio, en los plazos y términos acordados en el Convenio de Colaboración y Coordinación.

Finalmente se acuerda designar como responsable del seguimiento y debido cumplimiento dicho convenio al Lic. Jesús Martiniano López Botello, Secretario del H. Ayuntamiento.

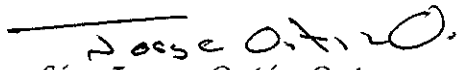
Jorge Ortiz O.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Extraordinaria número 2 dos del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 11 once de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

### 7. Clausura de la sesión.

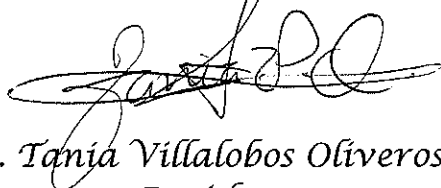
Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 2 dos siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día 11 once de noviembre del año 2015 dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

  
Lic. Jorge Ortiz Ortega.  
Presidente Municipal

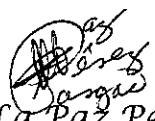
  
Lic. Azucena Tinoco Pérez.  
Síndico Municipal

  
Dra. Verónica Sandoval Cerna.  
Regidor

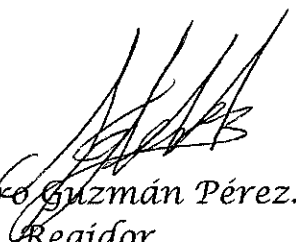
  
Lic. Jaime Núñez Paniagua.  
Regidor


  
Lic. Tania Villalobos Oliveros.  
Regidor

  
Dr. Arturo Zamudio Gaytán.  
Regidor

  
C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.  
Regidor

  
Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.  
Regidor

  
Ing. Arturo Guzmán Pérez.  
Regidor

  
Lic. Jesús Martiniano López Botello  
Secretario Del H. Ayuntamiento